



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000199 -2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 30 JUN 2016

VISTO:

El Informe Nº 001-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-SGSP- EMC-IR, de fecha 27 de Junio del 2016; relativo a la modificación del Presupuesto Analítico del proyecto con código SNIP Nº 357264 denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, DISTRITO PROVINCIA, REGION TUMBES".

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Gerencial Regional Nº 0000191-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 22 de Junio 2016, se aprueba el expediente técnico del proyecto que se cita en el visto; asimismo en su artículo segundo se aprueba el Presupuesto Analítico por el monto de S/.602,292.73 (SEISCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 73/100 SOLES), cuyo resumen es conforme al siguiente detalle:

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.1.1.1.3.	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	26,198.40
2.3.1.5.1.2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIAL OFICINA	9,900.00
2.3.1.11.1.3.	PARA MOBILIARIO Y SIMILARES	48,899.94
2.3.1.11.1.3.	PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS	91,429.04
2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	346,440.00
2.3.2.7.11.	OTROS SERVICOS	79,425.34
TOTAL		602,292.73

Que, el residente de la actividad mediante el informe que se cita en el visto comunica que las específicas de gastos consideradas en el presupuesto analítico aprobadas no están acorde con el Programa SIGA (Sistema Integral de Gestión Administrativo), suscitándose inconvenientes en su aprobación; por lo que propone la modificación del presupuesto analítico cuyo resumen es conforme al siguiente detalle:

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
2.6.3.2.1.1.	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4,484.00
2.6.3.2.1.2.	MOBILIARIO	28,055.38
2.6.3.2.3.1.	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	32,095.48
2.6.3.2.3.2.	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICA	18,585.52
2.6.3.2.4.2.	EQUIPOS	3,300.00
2.6.3.2.4.2.	MOBILIARIO DE DEPORTES Y RECREACION	4,970.16
2.6.3.2.9.1.	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	25,960.00
2.6.3.2.9.4.	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	1,078.80
2.6.3.2.9.99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	7,549.64
2.6.6.1.2.1.	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS	346,440.00





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000199-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 30 JUN 2016

2.6.7.1.6.1.	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	26,198.40
2.6.7.1.6.2.	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	24,150.00
2.6.7.1.6.3.	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	79,425.34
TOTAL		602,292.73

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, ha instalado para una correcta aplicación el Sistema Integral de Gestión Administrativa – SIGA, para una mejor operatividad y ser una guía de los procedimientos que deben ser aplicados para el uso del módulo de manera clara y precisa; sin embargo el presupuesto analítico aprobado mediante la Resolución Gerencial Regional N° 0000191-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 22 de Junio 2016, las específicas de gasto consideradas no concuerdan con el referido sistema, incurriéndose en error material; y como quiera que la rectificación a efectuarse no altera en lo sustancial el contenido ni el sentido de la decisión de la Resolución Gerencial Regional N° 00191-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 22 de Junio del 2016; por lo que de conformidad con el Art. 103° y 201° de la Ley 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, resulta procedente emitir el acto administrativo correspondiente;

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por el Art. 67 literal o) de la Ordenanza Regional N° 008-2014/GOB.REG.TUMBES-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, del Pliego del Gobierno Regional Tumbes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la MODIFICACION del Presupuesto Analítico del proyecto con código SNIP N° 357264 denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, DISTRITO PROVINCIA, REGION TUMBES", aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 00191-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 22 de Junio 2016, por el monto de S/.602,292.73 (SEISCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 73/100 SOLES), por las consideraciones expuestas en la presente resolución. El mismo que queda redactado conforme al anexo que se adjunta y que es parte integral de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Dejar plenamente establecido que los procedimientos u actos administrativos que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la Unidad Ejecutora (Gerencia Regional de Desarrollo Económico), conforme a lo estipulado en la R.E.R. N° 00814-2011/GOB.REG.TUMBES -P de fecha 28 de Octubre del 2011, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaboración, ejecución, supervisión, liquidación y Transferencia de Obras, proyectos y actividades de inversión que ejecuta en el ámbito de su competencia. **Todo ilícito que se derive de la presente será de entera responsabilidad de la Unidad Ejecutora.**





Copia del Original

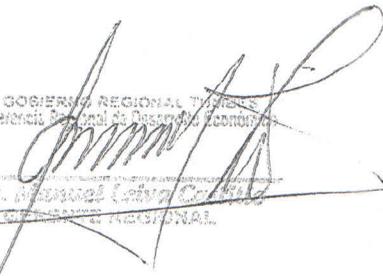
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000199 -2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, **30 JUN 2016**

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina Regional de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes; a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Subgerencia de Servicios Productivos y demás oficinas competentes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Dra. Marcela Torres Córdova
GERENTE REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Copia fiel del Original

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

0000199 -2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR
Tumbes, 30 JUN 2016

ANEXO

PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO

PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, DISTRITO-PROVINCIA, REGION TUMBES"

2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							
2.6.3 2.1.1 MAQUINAS Y EQUIPOS							
	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	P. PARCIAL		
Fotocopiadora	Unidad	1.00				4,484.00	4,484.00
2.6.3 2.1.2 MOBILIARIO							
	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	P. PARCIAL		
Silla estacionaria - Oficinas	Unidad	22.00		90.00	1,980.00		
Sillas giratoria	Unidad	11.00		129.90	1,428.90		
Silla plástica	Unidad	150.00		30.50	4,575.00		
Silla Gerencial	Unidad	1.00		353.88	353.88		
Escritorio Gerencial	Unidad	1.00		980.00	980.00		
Armarios Melamina (aprox. 1.92cmx0.70cmx0.40cm)	Unidad	8.00		430.00	3,440.00		
Estantes archivadores de melamina (aprox. 1.92x1.50x0.30)	Unidad	3.00		500.00	1,500.00		
Escritorio tipo L (aprox. 1.4x0.8m), cajones con chapa	Unidad	11.00		800.00	8,800.00		
Pizarra acrílica (aprox. 3x1.20m)	Unidad	2.00		236.00	472.00		
Estante con puertas (aprox. 1.92x1.50x0.40)	Unidad	3.00		950.00	2,850.00		
Pantalla Ecran Retractil de techo o pared	Unidad	2.00		837.80	1,675.60		
2.6.3 2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS							
	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	P. PARCIAL		
Computadora c/ Procesador Core I5, 8 GB de Ram, HHDD de 500 GB y Lector DVD + Quemador	Unidad	8.00		2,199.00	17,592.00		
Lapto c/Procesador Core I7 de 8GB de Ram, HHDD de 1 TB, Tarjeta Grafica de 2GB y Lector DVD + Quemador	Unidad	2.00		3,599.00	7,198.00		
Impresora L220 c/ Tinta Continua	Unidad	4.00		764.96	3,059.84		
Proyector Multimedia	Unidad	2.00		2,122.82	4,245.64		
2.6.3 2.3.2 EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICA:							
	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	P. PARCIAL		
Blue ray	Unidad	2.00		470.82	941.64		
TV. LED 48 pulg.	Unidad	2.00		1,899.00	3,798.00		
Equipo de amplificación (2 cajas BL 15" 700 WATTS, 1 CONSOLA AMPLIF. 800WATTS 8 CANALES)	Unidad	2.00		3,327.60	6,655.20		
Cámara de video full HD Vixia HF - R72	Unidad	2.00		2,240.82	4,481.64		
Megáfono JO - 50 USB	Unidad	2.00		342.08	684.16		
Micrófono inalámbrico JO- 50 USB	Unidad	4.00		506.22	2,024.88		
2.6.3 2.4.2 EQUIPOS							
	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	P. PARCIAL		
Juego de sofá (3,2,1) C/MESA DE CENTRO	Unidad	1.00		3,300.00	3,300.00		
2.6.3 2.4.2 MOBILIARIO DE DEPORTES Y RECREACION							
	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	P. PARCIAL		
Mesas plásticas 0.83m	Unidad	30.00		165.67	4,970.16		
2.6.3 2.9.1 AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION							
	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	P. PARCIAL		
Aire acondicionado	Unidad	4.00		6,490.00	25,960.00		
2.6.3 2.9.4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA							
	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	P. PARCIAL		
Estabilizadores de corriente 8 tomas CDP	Unidad	12.00		89.90	1,078.80		
2.6.3 2.9.99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALA							
	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	P. PARCIAL		
Cámara fotográfica profesional Reflex EOS T51 KIT 18.55MM	Unidad	2.00		3,774.82	7,549.64		
2.6.6 1.2.1 LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS							
	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	P. PARCIAL		
Material Bibliografico - Enciclopedias de Contenidos Turísticos	Mill	4,000.00		86.61	346,440.00		
2.6.7 1.6.1 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL							
	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	P. PARCIAL		
Ing. Residente	Unidad	1	4	5,500.00	22,000.00		
Essalud							
Gastos variables y Ocasionales				0.09	2,138.40		
Gratificaciones Fiestas Patrias				0.08	1,760.00		
2.6.7 1.6.2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES							
	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	P. PARCIAL		
Materiales de Oficina	Global	1		7,500.00	7,500.00		
Material Descriptivo (de acuerdo al tema - capacitación)	Global	1		2,400.00	2,400.00		
Toldo con estructuras metálicas de 10mx4.70x2.40 de alto	Unidad	3.00		3,100.00	9,300.00		
Toldo con estructura metálica de 6mx3.70mx2.40 alto	Unidad	3.00		1,650.00	4,950.00		
2.6.7 1.6.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							
	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	P. PARCIAL		
Elaboracion Expediente Tecnico	Global	1.00		13,500.00	13,500.00		
Ing. Supervisor	Unidad	1.00	3.00	3,000.00	9,000.00		
Asistente Administrativo	Unidad	1.00	3.00	2,500.00	7,500.00		
Secretaria	Unidad	1.00	3.00	1,500.00	4,500.00		
Liquidacion del Proyecto	Global	1.00		3,000.00	3,000.00		
Capacitacion	Unidad	3.00		6,000.00	18,000.00		
Refrigerios (Breaks)	Global	1.00		1,440.00	1,440.00		
Servicio Varios	Global	1.00					
				22,485.34	22,485.34		
TOTAL					602,292.73		

